



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

165-18

Salta, 17 ABR 2018
Expediente Nº 12.150/18

VISTO la Resolución Nº 035-2018 de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se propone la designación interina de la Dra. Aida Carolina NUÑEZ BURGOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Semiología de la Carrera de Médico – Sede Salta.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, constituido en Comisión y luego de su análisis, elaboró el siguiente Despacho: Designar en forma interina a la Dra. Aida Carolina NUÑEZ BURGOS – Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SEMIOLOGIA de 3º de la Carrera de Médico –Sede Salta de la U.N.T., a partir del 03-04-2018 y por el término de 1 año o hasta la sustanciación de llamado a inscripción de Interesados para cubrir dichos cargos, lo que ocurra primero.

Que dada la inminencia del inicio del 1º Cuatrimestre del 2018, se debe asegurar el normal funcionamiento de la Carrera.

Que el gasto que demande la presente designación, se encuentra en el presupuesto Universitario – Ejercicio 2018

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 03/18 del 27 de Marzo de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la **Méd. Aida Carolina NUÑEZ BURGOS**, D.N.I. Nº 26.485.182, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SEMIOLOGIA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 03 de Abril de 2018 por el término de un año o hasta la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

165-18

17 ABR 2018

Salta,
Expediente N° 12.150/18

sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en el presupuesto Universitario – Ejercicio 2018.

ARTICULO 3º: Recordar a la docente designada que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa